



Yo el Rey

117  
333

SELLO QVARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y OCHENTA.

bidennia (Rubien y Comben)

Entrada de San Lorenzo lo Sr. Pedro Juan de Borja y del Bayl. Canoso.

El Sr. Pedro Juan de Borja dio fe a un Cud y el Recibo que viene a hacer la Robama y lo poro. La noche era para saber que al m<sup>o</sup> tiempo se le embie Dinero y el siguiente de la dependencia y tiene auisado y entendido y era para aguarda que para el fin su m<sup>o</sup> ordin se traiga noticia del ultimo libran<sup>o</sup> que se despache del Sr. Pedro de la d<sup>o</sup> dado de q. con el referido Recibo y en su Vista dar la provision y combenza

En La Ciudad unanimes y conformes, los Cavalleros de vidores que la componen, y hauiendo Pura edo, Cita y General ante diem auto dos; dixo que sin embargo de q. en atencion a los cortisimos propios que le quedaron de ese año de mill setec. y och. y ocho que se hanificado en este Puerto la Real Armada, para poder servir a los señores gastos que se lo fieren, así del Real servicio como de su propia Manutencion y Representacion, y medió por Real facultad de diez y nueve de el año pasado de mill setec. y och. y nueve de el d<sup>o</sup> de la d<sup>o</sup> de In Real es quinita de Barailla, fo. verso, el de ora que se dize por este Puerto que se p<sup>o</sup>no go. y Manutencion de p<sup>o</sup>cho años en el despacho.

